

RESOLUCIÓN : 57  
REF. : APRUEBA BASES DE LICITACIÓN PARA  
"PROYECTO DE MEJORAMIENTO  
INFRAESTRUCTURA COMPLEJO  
EDUCACIONAL CONSOLIDADA, RBD.  
10450"

FECHA : 16 FEB 2023

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, las que constan en acta de Sesión del Directorio de fecha 23 de marzo de 2018, reducida a escritura pública el 4 de abril de 2018, en la Notaría de Puente Alto de don Eugenio Camus Mesa.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886.
3. Las disposiciones contenidas en la Ley que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios N°20.730.
4. El Decreto número 250 del año 2004 que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
5. Lo señalado en el Dictamen de Contraloría General de La República N° E160316/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021.
6. El Protocolo de Compras para Corporaciones Municipales de ChileCompra OF. N°: 2390, de fecha 07 de diciembre de 2021.
7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1-14/2023, de fecha 15 de febrero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, se necesita la contratación para el mejoramiento de Infraestructura del Complejo Educacional Consolidada, obras que consisten básicamente en la ampliación de las áreas de servicios y remodelación, tanto al interior, como en las áreas exteriores de la edificación, ya sea fachadas, cobertizos, patios, cierres perimetrales, etc. De acuerdo con los requerimientos especificados en las presentes Bases Administrativas, Técnicas y Anexos.
2. Que se debe proceder a realizar el llamado a una Licitación Pública, para la "Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Complejo Educacional Consolidada, RBD. 10450".
3. Que se procedió a la elaboración de las Bases de Licitación las cuales fueron visadas, por parte de las Direcciones de Administración y Finanzas, Jurídica y Control, todas de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

**RESUELVO:**

1. **LLÁMASE**, a Propuesta Pública para la "Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Complejo Educacional Consolidada, RBD. 10450".
2. **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de Licitación para la "Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Complejo Educacional Consolidada, RBD. 10450".

3. **NÓMBRESE**, como Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios:

- Encargado de Infraestructura y Mantenimiento, Departamento de Operaciones, Juan Pablo Herrera Rojas.
- Arquitecto, Departamento de Operaciones, Pablo Morel Urrea.
- Financiero Área de Educación, Dirección de Finanzas, Jorge Barriga Salas.

O quienes los subroguen o representen, por cuanto se establece que, cualquiera de estos miembros podrá designar, mediante resolución, a otro funcionario, en caso de no poder asistir a la sesión.

4. **DESÍGNESE**, al Departamento de Operaciones como encargado de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
5. **IMPÚTESE**, el gasto que genera la presente contratación ascendente a un monto total estimado de \$44.900.000.- impuestos incluidos, de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, gasto correspondiente a Proyectos-Obras Civiles, de la cuenta N°2153102004.
6. **REGÍSTRESE**, los integrantes de la comisión evaluadora como sujetos pasivos transitorios, en el portal [www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044](http://www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044).
7. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



**PAOLA DANIELA TORRES FAJAN**  
SECRETARIA GENERAL  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN  
SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE  
PUENTE ALTO

JBS/JRR/CGE/aom

**Distribución:**

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Abastecimiento.
- Depto. de Planif. y Control de Gestión
- Archivo